	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

Acta Consecutivo No.	05	Lugar y Fecha	Madrid, Cund., 28 de enero del 2021
Asunto	Reanudación audiencia por novedad presentada con el funcionamiento del pozo profundo, objeto del Contrato No 016-00-M-CAMAN-GRUAL-2020		
Oficina Productora	SECOM – DECON		
Hora Inicio	09:00 horas	Hora Finalización	10:00 horas
Ausentes	Ninguno		

Orden del día:

REUNION POR TEAMS

1. Verificación del Quorum
2. Saludo e instalación de la audiencia por parte del señor Teniente Coronel FERNANDO YESID PUENTES CRUZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Caman (**E**)
3. Presentación del Contratista
4. Intervención por parte de la CT. Karen Lorena Barón Martínez Jefe del Departamento de Contratos.
5. Descargo del Contratista
6. Conclusión

Desarrollo:

Teniendo en cuenta las medidas de Bioseguridad, se realiza la reunión por la plataforma TEAMS.

1. Saludo e instalación de la audiencia por parte del señor Teniente Coronel FERNANDO YESID PUENTES CRUZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Caman (E), y da la palabra a la señora la CT. Karen Lorena Barón Martínez Jefe del Departamento de Contratos, quien verificar el quorum, e informa a los asistentes que la presente audiencia es la Reanudación de la audiencia por novedad presentada con el funcionamiento del pozo profundo, objeto del Contrato No 016-00-M-CAMAN-GRUAL-2020 del 12 de enero del 2021; procede a solicitar la presentación por parte de la empresa CONTRATISTA.

2. Presentación de la señora CLAUDIA ISABEL CONTRERAS ROZO representante legal de HIDROSYSTEMS S&D SAS; el señor ANGEL ARDILA director administrativo de HIDROSYSTEMS S&D SAS; el señor JAVIER RIVADENERIA Jefe de Operaciones de HIDROSYSTEMS S&D SAS y el señor YAIR EDUARDO ESQUIBEL Asesor Jurídico de HIDROSYSTEMS S&D SAS.

3. La señorita CT. Karen Lorena Barón Martínez Jefe del Departamento de Contratos, informa que teniendo en cuenta le reunión anterior el 27 de enero del 2021, de las novedades allí presentadas, la Entidad realizo las averiguaciones respectivas para la consecución de la GRUA ante la CIAC y otras entidades y no es posible conseguirla, da la palabra a la ST Rios Yeimy.

4. La señorita Subteniente RIOS RODRIGUEZ YEIMY MARCELA Comandante Escuadrilla de Mantenimiento del Grupo de Apoyo Logístico del CAMAN, informa que hemos consultado en varias entidades y varias personas y no ha sido posible contactar la Grua con las especificaciones que se requiere para hacer el mantenimiento.

5. Se da la palabra a la Ingeniera CLAUDIA ISABEL CONTRERAS ROZO – Contratista - ayer previmos esto de no conseguir la GRUA e hicimos la gestión para poder tener disponibilidad más o menos el tiempo estimado para poder hacerlo, antes de llegar al punto quiero dejar constancia en la audiencia de

varias cosas que pueden seguir ocurriendo, en la reunión pasada expuse una serie de cosas que pueden afectar el funcionamiento del sistema, a nosotros nos contrataron para hacer un lavado del pozo, para ello hay que mover ciertas piezas, nuestro contrato fue de un lavado al pozo y un mantenimiento a la bomba de 30 caballos ese es el resumido del contrato, que costo $ 16.0000.000 y hemos sacado dos veces la bomba la primera vez se instalaron 26 tubos inicialmente y se quemó la bomba, nos dijeron que era mala instalación eléctrica volvimos otra vez a sacar e instalar una bomba en esta oportunidad cometimos el error y es por lo que aceptamos hacer el cambio y es que se metieron 26 tubos y en esta oportunidad 25 y eso hace que se haya quedado abajo sin agua. Si bien es cierto que todo lo que explique es una teoría quiero dejar constancia que si en esta oportunidad arreglamos el sistema la parte eléctrica, el sensor de nivel ponemos los 26 tubos y vuelve a presentarse el problema la responsabilidad es del CAMAN por que el pozo no está produciendo la suficiente cantidad de agua a altura de 26 de tubos. Si quiero dejar esa constancia porque existe esa probabilidad el 40 o 45 % se vuelva a repetir esta situación, que puede pasar, el sensor no está dentro del contrato, lo vamos a colocar se va a prender y apagar la bomba cada vez que se quede sin agua pero no es responsabilidad nuestra el pozo está fallando no tiene la capacidad de producir agua, en que me baso esa teoría del año pasado a esta época ha reducido la capacidad, quiero ser muy enfática ayer no estuve de acuerdo que la responsabilidad no fuera compartida, pero por tercera vez vamos a responder ante la situación. Ustedes debían haber tenido el sensor de nivel instalado, porque era el Mantenimiento a un pozo que no está produciendo la misma capacidad de agua para el que está diseñada hoy la bomba se quema como ocurrió en la primera oportunidad.

El costo de cada metida y sacada es de 15 a 18 millones, porque cada metida y saca hay que cambiar la bomba porque esta quemada no se le hace mantenimiento, entonces nosotros vamos a cambiar el motor nuevo, se va a colocar el sensor y los 26 metros de tubo de profundidad que da 156 que fue como nosotros encontramos el pozo, vamos a mandar un electricista para cerrar todas las posibilidades que sea nuestra responsabilidad, si con todo esto sigue fallando es por la capacidad de agua que produce el pozo, y no puede ser responsabilidad de nuestra empresa, ese nivel se da de un año a otro con los videos que tenemos.

Para evitarnos el conflicto y el problema de ustedes con el acueducto y entrar en un proceso jurídico largo y tedioso se decide nuevamente arreglar el problema, pero quiero ser muy clara que después de esto nosotros no seguimos respondiendo, el sensor de nivel nosotros no lo revisamos se lo entregamos a la Técnica algo que hay que coordinar que ese sensor esté funcionando la Unidad debe revisar que ese sensor esté funcionando porque nosotros lo vamos a instalar, si no está funcional la Unidad debe tener un sensor de repuesto para nosotros hacer la instalación, el sensor es importante porque si la bomba se queda sin agua el censor la apaga y evita que se queme.

Le cedo la palabra a JAVIER RIVADENERIA Jefe de Operaciones de HIDROSYSTEMS S&D SAS para que él estime el tiempo de entrega o de realizar el mantenimiento partiendo que tiene todos los implementos y el recurso para hacer esa reparación, tengo entendido que tenemos el electricista fuera de Bogotá, deben entender eso.

El Ingeniero JAVIER RIVADENERIA: Como lo explica la Ingeniera nosotros vamos a entrar a hacer trabajos el jueves 04 de febrero del 2021, la consecución la Grua y el personal, esta todo el equipo programado en otras operaciones en otros sitios de trabajo el jueves tendría el personal y la maquinaria para ingresar a trabajar, ustedes tienen el tiempo necesario para que nos proporcionen el sensor calibrado listo y el cableado que debe de ir interno para pegarlo a la tubería que no hace parte del contrato que estamos fungiendo para hacer el mantenimiento.

Adicional les pediré el apoyo porque yo sé que ustedes tienen la premura de funcionar el pozo, se trabaje tiempo corrido mañana, tarde y noche me colaboren de ser el caso con las luces los reflectores para trabajar en la noche y el permiso para el ingreso del personal el día jueves, adicional a esto nosotros la empresa HIDROSYSTEMS S&D SAS hacemos claridad que en el contrato no tenemos ninguna injerencia en el tablero negro de control que es el que regula la máquina, ya lo habíamos explica, cuando hice la visita técnica de garantía puesto que este tablero puede llegar a presentar fallas no quedo en el informe por que no era situación de nosotros, pero para poderle dar funcionamiento total a la maquina cuando mis operadores están trabajando alguien de su personal nos hiciera la revisión junto con nuestro operario eléctrico para que este tablero esté funcionando correctamente, puesto que pide cables que no tenemos y genera complicación para poder funcionar la bomba, y esto explica por qué algunos cables no estaban conectados y eso fue informado al supervisor en su momento toco dejarlos directos por que el tablero no estaba generando la sensoria indicada, creo que ya quedo listo lo acomodaron voy a pedir que este alguien de la base para que ese tablero tenga su funcionamiento correcto y dejar conectado todos los cables

El señor YAIR EDUARDO ESQUIBEL Asesor Jurídico de HIDROSYSTEMS S&D SAS TENDINEO en cuenta todo la anterior explicación es dejar claridad depende varios factores para que el motor y la bomba funcionen, nosotros aceptamos una parte del error en la parte técnica que se va a solucionar pero nos eximimos de toda responsabilidad nuestra parte, lo que si le pedimos a la entidad que se tengan todos los medio necesarios para que esto no se vuelva a ocurrir.
Lo ideal para la entidad es que tengan todo listo el sensor, el tablero, el cableado para que podamos trabajar el jueves. Nosotros cumplimos, pero dejamos el precedente independiente si la entidad cumple con los estándares necesarios para que el pozo funcione.
De nuestra parte estamos colocando todo para que siga el buen curso que se necesita. La entidad dirá si para esa fecha tiene todo listo.

6. El señor Teniente Coronel FERNANDO YESID PUENTES CRUZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Caman (E), gracias por la asistencia, en la base estamos asumiendo un gran costo por esta situación de la falla del pozo, vamos aprendiendo todo el tiempo vamos a generar doctrina y vamos a ser mucho más exigentes, entiendo lo del sensor, entonces vamos a hacer todas las gestiones para tener ese cableado y sensor, sin embargo eso no es un pretexto que el jueves o que dentro de quince días que la culpa es nuestra, pues no creo que sea así, de todas maneras vamos a hacer todos los esfuerzos logísticos con el personal y pues eso haremos.

7. Interviene el señor ASD2. JORGE ALBERTO LIPEZ SILVA – Abogado del departamento de Contratos del CAMAN; respecto a lo manifestado por el contratista, el tema de la responsabilidad de un proceso de compra es un tema más complejo no se pude simplificar a una sola persona, también hay agentes o circunstancia externas o internas que puede ser evaluado por un externo con instrumentos de pruebas o concepto, aclaro que la idea de esta audiencia no es ponernos a discutir la responsabilidad que la entidad no acepta ni el contratista acepta, no podemos hablar de una responsabilidad compartida como la fuerza mayor, que no digo que acá haya, la entidad ni el contratista no puede decir que son responsable, si hay un procedimiento más completo que trae pruebas donde sí se puede entrar a una responsabilidad jurídica que este con es el escenario ni el caso, no hablemos de responsabilidad por que no es el caso claro es que estamos generando costos muy altos que pueden generar unos perjuicios para las dos partes, la idea es no entrar en esto que nos podemos demorar meses y hasta años, la invitación es a que se resuelva el inconveniente tiene la disposición y que el pozo funcione, ustedes hacen las recomendaciones técnicas que serán tenidas en cuenta por la Entidad. La actitud que yo sugiero para las 2 partes es poner a funcionar el pozo dentro de las obligaciones contractuales y a la entidad se compromete a tener los elementos y si hay un problema estructural del pozo también hay que contemplarlo.

8. Ingeniero JAVIER RIVADENERIA - CONTRATISTA, efectivamente hacemos unas recomendaciones muy grandes lo del caudal de pozo es muy importante, sería necesario hasta un estudio de topografía o excavarlos más, el mantenimiento y la reparación se va a hacer pero depende del nivel del agua que tenga el pozo. La entidad debe tener claro todo se arregla pero si el caudal del agua no se mejora, el daño va a seguir. Hagan un estudio.

9. Toma la palabra la señora Supervisora del contrato, Técnico Primero MARIA MAGDALENA JAIMES ORTEGA; Con el tema de pozo quiero hacer varias claridades. Los estudios ya están hechos la unidad invirtió unos recursos 2018 y 2019 se hicieron pruebas de bombero que se solicitó a la CAR el permiso para pruebas subterráneas o pruebas contundente tenemos la resolución en el cual nos otorgan permiso de concesión de aguas subterráneas por 10 años, el pozo tiene caudal suficiente por esos 10 años.
El tablero estaba dentro de la responsabilidad de la ficha técnica del contrato, no estoy de acuerdo que le tengamos listo el arreglo cuando es responsabilidad del Contratista.
Se cumplió la fase del diagnóstico eléctrico para eso se llamó al CT Arboleda, para descartar más novedades hacia abajo, el concepto de él es que la bomba está mal instalada y eso parte que el tablero es el eje de ese pozo.
El sensor fue extraído por personal de la empresa CONTRATISTA me lo entregaron en la mano ellos me dijeron que eso era un adorno, que el pozo seguía funcionando.
Desde el 2018 el pozo siempre se ha intervenido y se le han hecho los mantenimientos. Tampoco es cierto que el pozo se está quedando sin agua, tengo los resultados de esas pruebas de bombeo los pueden revisar, 150 metros de profundidad de acuerdo a la última prueba esta 132.5 de profundidad, la bomba si lo hubiéramos instalado con los 16 tramos no tendría daño, si hay caudal.
Lo único que quiero decir mi Coronel es que en este momento no se puede asegurar que el problema está de parte del CAMAN porque hemos visto que ya hay errores técnicos y dejar claro que durante el desarrollo del contrato hubo mucha novedad de la disponibilidad del operario el señor técnico lo mandaron a San Andrés y allá duro mucho tiempo lo que hizo que se retrasarán las obras, que el jueves no vengan con novedades.
Yo tengo la trazabilidad de la información de lo que se ha trabajado en el pozo con la CAR las pruebas de bombeo los informes de años anteriores todo lo que necesitemos para trabaja, no es que el contratista entre a exigir una situación técnica cuando la base ha invertido y ha venido trabajando en ese pozo.

10. El señor Teniente Coronel FERNANDO YESID PUENTES CRUZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Caman (E) esos aportes son muy claros hemos tenido un esfuerzo adecuado, esperamos el jueves una buena ejecución.

11. Ingeniero JAVIER RIVADENERIA - CONTRATISTA. Difiero con lo que la supervisora dice, en el estudio de año pasado a este año cuanto se redujo de altura 2019 altura 132 mts caudal dinámico, pero pusimos a 150 mts la altura de la profundidad, si fuera que no se estuviera quedando sin agua la bomba, tu estudio dice que está a 1342 mt s de profundidad hay 18 metros de diferencia que haría que la bomba trabaje sin problema, el pozo se está quedando sin agua es cierta, tenemos la evidencia del video que de un año a otro bajo a 18 metros de altura, es un montón de agua. Tenemos esos videos, los del sensor no estoy de acuerdo a nosotros no nos mandaron a hacer mantenimiento al sensor por eso entregamos ese sensor, nada teníamos que ver con eso, si la base hubiera metido ese sensor como mantenimiento cuando el técnico le menciono no tendría ninguna influencia y tendría razón si el pozo produjera esa cantidad de agua el sensor no tiene funcionabilidad, pero en esta situación es evidente que el pozo se queda sin agua, por eso se quema la bomba.
El hecho que estemos reparando una tercera vez es un fuerte indicio que la bomba se queda sin agua.

12. El señor Teniente Coronel FERNANDO YESID PUENTES CRUZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Caman (E), como ingeniero industrial me baso en procedimientos. Las veces que se haya hecho solo debe garantizar que se hicieron bien.

13. Técnico Primero MARIA MAGDALENA JAIMES ORTEGA la prueba de bombeo es la única que termina que el pozo se está secando, en ningún video se demuestra la disminución en el agua. El Contratista dice que 18 millones le vale extraer e incluir otra vez la bomba ayer se hicieron unas cotizaciones y está por menor valor.

14. La Ingeniera CLAUDIA ISABEL CONTRERAS ROZO - CONTRATISTA: Nosotros hacemos recomendaciones vamos a cumplir con las obligaciones contractuales. Se sugiere un nuevo estudio para mirar el caudal. Les dejo la constancia que existe la posibilidad que vaya otra vez a fallar.
El costo de 4 días de Grua son 3 millones de pesos la bomba de 30 caballos 5 millones novecientos mil pesos más el tiempo de los operarios, hay que pagar horas extras. No nos trates de mentirosos por qué no lo somos estamos tratando de ser ecuánime y no enfrascarnos en una pelea.

15. El señor Teniente Coronel FERNANDO YESID PUENTES CRUZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Caman (E), como el agua para nosotros es vital tenemos un seguimiento y una excelente profesional, no le hemos dicho mentirosos, si yo lo exprese disculpas, también como FAC somos una fuerza grande, y los contratamos a ustedes porque son excelentes en su trabajo. La TP Jaimes solicita al Coronel si es posible la presencia del CT Arboleda para revisar y evidencien si hay mala condición. Aprueba el Coronel para ese jueves 4 de febrero la presencia del Ct Arboleda.

16. La señorita CT. Karen Lorena Barón Martínez Jefe del Departamento de Contratos: Vamos a verificar las recomendaciones y la persona encargada por parte de la empresa contratista nos dé los nombres y horarios requeridos para los permisos pertinentes, cualquier cosa estaremos comunicando a través del supervisor del contrato, para solucionar los inconvenientes.

Por lo anterior, el señor Teniente Coronel FERNANDO YESID PUENTES CRUZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Caman (E), da por terminada la audiencia.

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Realizar acta	TS21 Rosa Angélica Jaramillo M	28-Enero-21
Realizar Mantto	CONTRATISTA	04-Febrero-21

Convocatoria Próxima Reunión

Tema	No Aplica		
Fecha - Hora		**Lugar**	

FIRMAS,

Teniente Coronel FERNANDO YESID PUENTES CRUZ
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto (E)
Quien Preside la Reunión

Mayor PAZ CONSTAIN ANDRÉS FELIPE
Gerente de Proyecto

CT. KAREN LORENA BARÓN MARTÍNEZ
Jefe del Departamento de Contratos

Técnico Primero MARIA MAGDALENA JAIMES ORTEGA
Supervisora

4-2-21
ASD2. JORGE ALBERTO LIPEZ SILVA
Asesor Jurídico Departamento de Contratos

Elaboró: TS21. Rosa Angélica Jaramillo Malaver – Técnico Gestión Contractual
Revisó: CT. Baron – Jefe DECON


Stream
Inicio
Encontrar
Mi contenido
Crear
Buscar
Detalles
Se reanuda audiencia por novedad presentada con el funcionamiento del pozo profundo, objeto del Contrato No 016-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
Compartir